

Guayaquil, 03 de Abril del 2018

Sefiores
Junta General de Accionistas
PORTOPETRANS S.A.

Ciudad:

REF. EXPEDIENTE No. 166755

Sefiores Accionistas:

En mi calidad de "COMISARIO" de la compañía "PORTOPETRANS S.A. TRANSPORTADORA Y OPERADORA PORTUARIA ", presento a Uds. el INFORME sobre los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del 2017.

Es importante indicar que durante el año 2017, todas las actividades económicas y comerciales se desarrollaron bajo el sistema de dolarización, que es la moneda funcional del país; las mismas que han sido aplicadas en el registro de sus operaciones contables con todas las Leyes y reglamentaciones vigentes.

En consecuencia procedo a describir el trabajo realizado:

1.- La administración cumplió con las Normas Legales y Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, la compañía "PORTOPETRANS S.A. TRANSPORTADORA Y OPERADORA PORTUARIA," pertenece al tercer grupo de NIIF para las Pymes, , por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017 , están presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

3.-Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y se ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las declaraciones de retención fuente e IVA, y sus anexos dando principal atención a las últimas normas impuestas por el S.R.I., que ha emitido en referente a los formularios .

4.- Los estados financieros de la Compañía del año 2017, son confiables, han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

5.- Para el desempeño de mis funciones desarrollé un plan de trabajo, cumpliendo así con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías

Afectuosamente,



BETSY SORIA QUIMI
REG: CONT# G.32.667